



FOLIO N° 35

ACTA N° 14 - SESIÓN ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, a los 28 días de Mayo de 2019, siendo las 19:19 horas, se reúnen en la Sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales Juan Cruz Vázquez, Eduardo Santiago Sarria Bringas, Paula Machmar, Mariano Andrés Villa, Marta Liliana Banegas, María Fernanda Crembil, Elena Nidia Guerín y bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu-Cazaux de Vélez. Toma la palabra la Sra. Presidente y procede a informar acerca de los Asuntos Ingresados: 1) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXPTE. 20/19 - FECHA 20/05/2019. Ref.: Modificando Anexo Ordenanza 25/13 de creación del programa de preservación del Patrimonio Arquitectónico, Urbanístico, histórico, Turístico, Cultural y Ambiental de la Ciudad de Villa Allende. Pide la palabra la Concejala Banegas y solicita que pase a Comisión de Obras y Servicios. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a Comisión de Obras y Servicios. 2) NOTA PRESENTADA POR ENCUENTRO DE ACTORES SOCIO COMUNITARIOS VILLA ALLENDE (EAS)- FECHA 21/05/2019. Ref.: Solicitan uso del SUM del Concejo para efectuar encuentro. Pide la palabra la Concejala Crembil y solicita que pase a Conocimiento y Archivo y se responda por secretaria. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a Conocimiento y Archivo. 3) NOTA PRESENTADA POR VECINAS B° GOLF- FECHA 22/05/19. Ref.: Ordenanzas 15/97 y 32/16. Ordenanzas que refieren a Uso de Suelo. Pide la palabra la Concejala Banegas y solicita que pase a Comisión Plenaria de Uso de Suelo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase Comisión Plenaria de Uso de Suelo. 4) NOTA PRESENTADA POR EL DEM - FECHA 23/05/2019. Ref.: Compensación de Partidas Presupuestarias N° 16/19 según Decreto 131/19. Pide la palabra la Concejala Crembil y solicita que pase a Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los

PAULA MACHMAR
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARÍA FERNANDA CREMBIL
CONCEJAL PARTIDO JUSTICIALISTA



Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a Comisión de Hacienda y Gobierno. 5) NOTA PRESENTADA POR EL VECINO GABRIEL MORENO - FECHA 24/05/2019. Ref.: Solicita Información sobre tarifa social de la Cooperativa de Agua e Inspección sobre Concesiones otorgadas por el Municipio. Pide la palabra la Concejal Banegas y solicita que pase a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a Conocimiento y Archivo. 6) NOTA PRESENTADA POR CONCEJALES VÉLEZ, MACHMAR Y SARRIA BRINGAS - FECHA 22/05/2019. Ref.: Retiro del Proyecto de Ordenanza 30/18. Pide la palabra la Concejal Machmar y solicita que pase a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a Conocimiento y Archivo. 7) NOTA PRESENTADA POR EL DEM - FECHA 21/05/2019. Ref.: Modificaciones al Proyecto de Ordenanza Autorizando Incremento de Tarifa de Servicio Público de Transporte Urbano de Pasajeros Brindado por la Empresa Si Bus Expte. 16/19. Pide la palabra la Concejal Machmar y solicita que pase a Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a Hacienda y Gobierno. Acto seguido la Sra. Presidente procede a leer el primer punto del Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA N ° 13 – SESIÓN ORDINARIA FECHA 21/05/19. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad de los presentes. 2) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXPTE. 87/18 - FECHA 26/12/2018. Ref.: Ratificando Contrato de Comodato Vehículo Autobomba Asociación Bomberos Voluntarios de Mendiolaza. Pide la palabra la Concejal Banegas y dice que hay dictamen por mayoría para ratificar el contrato de Comodato Vehículo Autobomba Asociación Bomberos Voluntarios de Mendiolaza. Pide la palabra el Concejal Sarría y dice que anticipan desde el Bloque el voto negativo en la Ratificación del Convenio, se han opuesto, oportunamente al mismo, se ha hecho pedido de //

MARÍA FERNANDA CREMATA
CONCEJAL PARTIDO JUSTICIALISTA
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

PAULA MACHMAR
CONCEJAL PARTIDO JUSTICIALISTA
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS
Concejal de la



FOLIO N° 36

informes para conocer los motivos por los cuales la Municipalidad de Villa Allende decidía prescindir de un elemento tan importante para la Ciudad, pese a que tenemos habitualmente los Bomberos de la Policía de la Provincia de Córdoba pero no están capacitados para los incendios forestales y nosotros tenemos en nuestra Zona de influencia, en nuestro éjido pretendido, toda el área de reserva, más el área del Éste que, normalmente, sufre algunos incendios como por ejemplo el terreno Beltrán, al lado del Cementerio, que en más de una oportunidad se ha incendiado y es necesario tener una cuadrilla al respecto. Aún más, teniendo en cuenta que está en formación, o en vías de reconocimiento, los Bomberos Voluntarios de Villa Allende, la Asociación Civil que funciona como Bomberos Voluntarios de Villa Allende, que de hecho, están en tratativas con el Gobierno Provincial para su reconocimiento y su puesta en funcionamiento activo. De hecho hemos tenido, hace no mucho tiempo, una reunión con los funcionarios de la Provincia al respecto, donde se les dió reconocimiento, inclusive elementos, a los Bomberos Voluntarios de Villa Allende y ellos mismos desde hace tiempo, vienen solicitando que se les haga entrega de esta Autobomba para que ellos la pongan en funcionamiento y ponerla a disposición y a servicio de todos los vecinos de Villa Allende. Por lo tanto entendemos, no es necesario, no sería oportuno que el Municipio de Villa Allende se desprenda de un elemento tan importante para la Ciudad. Por lo tanto, anticipamos el voto negativo. Pide la palabra el Concejal Vázquez y dice que apoya totalmente lo que dice el Bloque Peronista, inclusive en sus gestiones trabajaron muchísimo con los Bomberos Voluntarios, que todavía no estaban activos; y es ridículo cuando en todos lados se hacen rifas, se organizan cosas para poder adquirir un autobomba para incendio forestales. Nosotros, por una pelea entre nuestro Secretario de Gobierno y el Sr. Coria, Jefe de Bomberos Voluntarios, terminamos regalando el autobomba o prestando a los vecinos el autobomba, en detrimento de la población, por un problema interno que existe

Paula Machmar
PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende



entre dos personas. Hay que pensar en un poco en todos y no en los intereses de cada uno. Esa autobomba es de Villa Allende y se tiene que quedar en Villa Allende., sobre todo porque estamos cerca de una Zona donde hay muchos incendios forestales, que hubo un episodio el otro día y fue visto que los Bomberos de la Provincia no están ni preparados ni tienen los medios para hacer nada con eso. Entonces, me parece, que estamos yendo a contramano de lo que se hace en todos lados, que todo el mundo se muere por tener sus Bomberos Voluntarios y nosotros regalamos las cosas de los Bomberos; me parece una posición totalmente ridícula. Pide la palabra la Concejal Machmar y solicita un Cuarto Intermedio. Pide la palabra la Concejal Banegas y dice que no se está regalando nada sino que es un comodato, la Autobomba sigue siendo de la Municipalidad de Villa Allende. Vuelve a ratificar su moción de votar el contrato de comodato. Se pasa a un Cuarto Intermedio. Se retoma la Sesión después del Cuarto Intermedio. Toma la palabra la Sra. Presidente y se continúa con el tratamiento del PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXPTE. 87/18 - FECHA 26/12/2018. Ref.: Ratificando Contrato de Comodato Vehículo Autobomba Asociación Bomberos Voluntarios de Mendiolaza. Pide la palabra la Concejal Guerin y dice que apoya la moción de la Concejal Banegas, pero con el siguiente fundamento. Creo que, de alguna manera, esta charla ya le hemos tenido con los Bomberos y no sería viable, por más que a todos nos encantaría que lo Bomberos Voluntarios de la Ciudad pudieran trabajar, pero se nos ha dicho, más de una vez, que no tienen la habilitación de la Provincia a tal efecto. Entonces, creo que estamos en una situación que, por algún trámite burocrático que se nos escapa a estos Concejales, y que ya ha sido debidamente tratado y evaluado por nuestro Ejecutivo y que tomó esta discusión, entonces, que no debemos volver, porque tampoco tendríamos la posibilidad nosotros de obtener esa habilitación, porque si no se van a ir también los Bomberos de la Provincia. Entonces, ese vehículo que estaba prácticamente obsoleto, pero que va a ser arreglado en Mendiolaza y que

ARIANO ANDRÉS VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

EDUARDO S. GUERIN
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende



FOLIO N° 37

también ha habido un compromiso de que, si tenemos cualquier incendio de tipo forestal, va a ser afectado y van a colaborar con Villa Allende, entonces mociono que se apruebe porque ya tiene un proceso de inicio de ejecución. O sea que no podríamos nosotros no ratificarlo; vamos a tener un problema, inclusive, con Mendiolaza. Así que hoy yo mociono para que se apruebe; y sí que como Concejales intentemos ver la posibilidad de que los Bomberos Voluntarios, en su momento, tengan la habilitación, si corresponde y si pueden coexistir ambos Bomberos en la Ciudad, que se nos ha dicho muchas veces que no es así. Además, es por cinco años y cuando vuelva ese comodato, que no se lo estamos cediendo sino que es un comodato, se verá cuál es el destino de ese bien. Pide la palabra la Concejala Crembil y dice que hay dos versiones. El Concejal Sarria está diciendo que los Bomberos Voluntarios se han reunido con el Gobierno de la Provincia, justamente para tratar la habilitación como Bomberos Voluntarios, y la Concejala Guerin está diciendo que hay como un enfrentamiento entre lo que es la Policía de la Provincia, que son hoy los Bomberos que están actuando y que pareciera que nos amenazan, que si entran los Bomberos Voluntarios ellos se van a ir. No se si tendrán esa autorización o esa competencia. El Concejal Sarria dijo que a los Bomberos Voluntarios incluso se les ha provisto de elementos para que funcionen y que hay tratativas con el Gobierno de la Provincia, justamente, para tratar de darles la Habilitación que corresponda. Ahora, si el hecho de que coexistan los Bomberos Voluntarios, los Bomberos de la Provincia se van a ir porque son policías, no entiendo la postura que tiene la Policía de la Provincia. Pide la palabra la Concejala Guerin y dice que no dijo que estuvieran enfrentados solo digo que hay una cuestión, no amenazan sino que hay una cuestión burocrática que se nos escapa; y por el otro lado, no nos olvidemos que acabamos de salir de una campaña, lo que refiere el Concejal Sarria sucedió durante una campaña. Por eso digo, salidos ya de la campaña, que nosotros como Concejales

MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARÍA FERNANDA CREMBIL
CONCEJAL PARTIDO JUSTICIALISTA
CIUDAD DE VILLA ALLENDE



sigamos, insistamos para que la Provincia habilite, si eso es posible, pero prácticamente que coexistan las dos fuerzas en la Ciudad. Pide la palabra el Concejal Sarria y dice que rechaza totalmente las cuasi acusaciones que hace la Concejal Guerin, o sea, si fuera el ante campaña sería desacreditado. Primero que no fue un acto de campaña, de hecho fue en una reunión privada en donde no se publicó ni se invitó a vecinos más que a los Bomberos Voluntarios y a sus familias, nada más. No hubo otra publicación que no fuera eso, fue en el local que actualmente tienen dispuesto los Bomberos Voluntarios de Villa Allende, donde vino Vignetta, que es el Encargado del Plan de Manejo del Fuego, donde vino Rodrigo Fernández acompañándolo, otro funcionario más de la Provincia, donde manifestaron que era totalmente compatible el funcionamiento de los Bomberos de la Policía, que aparte dependen del Gobierno de la Provincial y tienen que acatar las órdenes que le da el Gobernador al respecto, y que las funciones que se les iban a otorgar a los Bomberos Voluntarios de Villa Allende eran solamente a los fines forestales. O sea que por supuesto no están en funciones, son las expectativas que hay en breve, faltan algunos pasos administrativos, pero está todo encaminado para que eso suceda. Entonces no vemos porqué, si esas reuniones que como dijo el Concejal Vázquez, van a hablar los Bomberos Voluntarios, el Secretario de Gobierno, la Municipalidad y el Gobierno Provincial para que eso se lleve adelante, si hay voluntad política de todas las partes, tranquilamente en breve, si se cumplen los pasos administrativos que se tienen que dar, que podemos contar con esos dos servicios en Villa Allende tan importantes como son los Bomberos de la Policía, que tiene funciones urbanas, y los bomberos voluntarios que tendrían solamente tareas en incendios forestales. Por eso que perder en este momento esa autobomba y que además este cuerpo de bomberos que son vecinos de Villa Allende, totalmente desinteresados, que tienen una vocación de servicio, no se vean reconocidos por el municipio al que pretenden ayudar, y que la autobomba sea destinada a otra //

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

EDUARDO S. SARRIA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

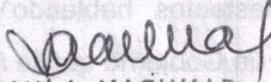
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



FOLIO N° 38

Municipalidad; entonces, simplemente, rechazamos este comodato. De todos modos, desde punto de vista legal no habría inconvenientes, porque el convenio que se firmó es sujeto a ratificación por el Concejo Deliberante, sino el ejecutivo no hubiera mandado a ratificar el convenio. Entonces si el ejecutivo mandó anticipadamente el autobomba al Municipio de Mendiolaza, sin esperar que se dé el paso legal que corresponde, que tiene que haberse fijado por el Concejo Deliberante, entonces hay funcionario de la Municipalidad que actuó de forma indebida y no es responsabilidad nuestra. Pide la palabra la Concejala Crembil y dice que cada vez que se ha tratado el tema éste en comisión, siempre salta lo mismo: se van los de la Provincia; yo quiero saber por qué se van a ir. Quién toma la decisión de que si entran los Bomberos Voluntarios se van los bomberos de la Provincia. Siempre se ha comentado en las Comisiones. De dónde sacan ellos que si entran los Bomberos Voluntarios ellos se van de Villa Allende. No se si hay que preguntarle al Gobierno de la provincia, al Gobierno Municipal, a los encargados de los Bomberos Voluntarios; alguien tiene que dar una respuesta a los Concejales. No puede ser que siempre la respuesta que está es que, si no, se van los Bomberos de la Provincia. No lo entiendo. Hay que preguntar o al Gobierno de la Provincia de Córdoba o al Municipio o a los mismos Bomberos Bomberos de la Provincia que están acá, por qué dicen ellos que no pueden coexistir y que si entran uno ellos se van. Es como una amenaza que hacen al Municipio. Pide la palabra el concejal Vázquez y manifiesta que estamos votando acá? que el Camión se va a ir a Mendiolaza?, ¿dónde está el Camión en estos momentos? La Sra. Presidente responde que el Camión se encuentra en Mendiolaza. El Concejal Vázquez pregunta qué se está votando. La Sra. Presidente responde que se está votando la ratificación del contrato de comodato. Manifiesta la concejala Crembil, como dijo el concejal Sarria, se tomó la decisión por parte del Ejecutivo antes de que fuera ratificado el convenio por los


PAULA MACHMAR
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende

EDUARDO S. SARRIA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARÍA FERNANDA CREMBIL



Concejales. El concejal Vázquez dice que tiene que haber un responsable y pregunta si esto está bien que así sea. La Sra Presidente deja la presidencia en manos de la Vice-presidenta Primera, y manifiesta que muchas veces se realizan estos contratos ad referendum del Concejo Deliberante y luego a posteriori el Concejo ratifica los mismos. Expresa que es una forma de proceder, y en varias ocasiones ha ocurrido. Podemos no ratificarlo, es en esta sesión donde vamos a votar esa ratificación. La Sra. Presidente retoma su Banca. Pide la palabra el Concejal Vázquez y dice que le parece que, con respeto a este cuerpo, quien fue el responsable de entregar ese Camión, antes de que sea ratificado, nos tiene que venir a dar una explicación porque sino no se qué función tenemos acá. Pide la palabra la Concejal Machmar y dice que lo importante es que ese vehículo se esté utilizando. Si la provincia está haciendo unos trámites para que se pueda utilizar acá, bienvenido sea y cuando se pueda utilizar acá volverá acá; mientras tanto que alguien lo utilice, es importante, estaba abandonado. Esto es un comodato, no se está regalando nada a nadie y cuando la Provincia con sus tratativas logre lo que nos dicen se está por lograr, volverá para acá. La Concejal Crembil dice que se debería dejar acá la autobomba, arreglarla de algún modo y que lo utilicen ellos. La Concejal Machmar manifiesta que faltan habilitaciones, acá han dicho que la Provincia tiene que habilitarlo de alguna manera y la Provincia es la que tiene que cumplir. Mientras esperamos a la Provincia, que se utilice, porque en Mendiolaza nos va a brindar servicio a nosotros también y ¿qué es lo que queremos en Villa Allende, es tuyo, mío o es de todos? Somos Sierras Chicas. La Concejal Crembil dice que son 5 años, si conseguimos la habilitación de los Bomberos Voluntarios a fin de año ¿dónde está la autobomba?. Pide la palabra el Concejal Vázquez y manifiesta que lo lógico sería que sumemos, lo lógico sería hablar de tener 2 autobombas, lo lógico sería que estemos hablando de

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

MARIANO ANDRÉS VILHA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

[Firma manuscrita]



FOLIO N° 39

regale la autobomba al Pueblo Vecino porque el Secretario de Gobierno esté peleado con quien era el Funcionario de Seguridad Ciudadana. Interviene la Presidente del Concejo y replica al Concejal Vázquez que esa es una especulación suya. Pide la palabra la Concejal Guerin y dice que los Bomberos Voluntarios, de obtener su habilitación y que ojalá lo obtengan, y nosotros, de poder colaborar sería bueno que así lo hiciéramos, que obtengan su habilitación desde la Provincia, que desconozco cual es el trámite que tienen que hacer pero, por el impuesto al fuego, son los Bomberos Voluntarios los que tienen que recibirlo, entonces se van a comprar todos aquellos elementos que le hagan falta y probablemente podamos tramitar. En este punto interrumpe el Concejal Vázquez diciendo: es el mundo del Principito, a lo que la Concejal Guerin responde que no sea sarcástico, que tengamos un poquito de respeto. Haremos todo lo necesario y seguramente el Gobierno de provincia colaborará para que tengamos, no una autobomba que estaba rota sino alguna mejor. Estuvimos mirando con el Concejal Villa el contrato a ver si existía la posibilidad de rescindir, hoy tampoco tendríamos a quién dárselo y coincido con la Concejal Machmar. ¿Qué va a quedar? un vehículo obsoleto, arruinandose, ni siquiera tenemos donde guardarlo; entonces, me parece que ya está en principio de ejecución, lo tiene un Cuerpo de Bomberos que va a colaborar con Villa Allende cuando se lo requiera y después se verá cuando obtenga el Cuerpo de Bomberos Voluntarios el permiso y puedan entrar en función y trabajaremos sobre eso en su momento, pero hoy creo que debemos ratificarlo. El Concejal Vázquez manifiesta que hay 2 posiciones, una que quede la autobomba en nuestro pueblo y la otra es perder el autobomba. La Sra. Presidente dice que las 2 mociones son: ratificar el convenio o no ratificar y tenemos el derecho de votarlo. Ahora lo que nos corresponde es votar. Se procede a votar por ratificar el contrato con 5 votos por la afirmativa y 3 votos negativos de los Concejales Crembil, Sarria y Vázquez quedando aprobado por la

[Firma]
PAULINA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

[Firma]
S. SARRIA BRINGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende



mayoría. No habiendo más temas por tratar se da finalización a la sesión siendo las 20 hs.

PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARÍA FERNANDA CREMBIL
CONCEJAL PARTIDO JUSTICIALISTA
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

Dra. MARIA YERESA RIU-CAZALI DE VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

Ciudad de Villa Allende
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

Ciudad de Villa Allende
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende